



**DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN
ESTATAL DE CENTROS UNIVERSITARIOS DE RELACIONES LABORALES
Y CIENCIAS DEL TRABAJO**

La Asamblea General de la Asociación Estatal de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo, reunida en Madrid el día 12 de septiembre de 2014, en sesión ordinaria, ante el Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, manifiesta:

1. Su rotundo rechazo a la oportunidad de la reforma propuesta por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del actual sistema universitario cuando aún no se ha evaluado el alcance de la recientísima reforma del Plan Bolonia.
2. La propia *Comisión de expertos para la reforma del sistema universitario español* desaconseja el inicio de una nueva reforma del sistema universitario, como así lo indica en el informe entregado al Ministerio el 12 de febrero de 2013: “La reorganización de los estudios universitarios para el Plan Bolonia iniciada hace años, y el establecimiento del sistema 4 años (grado) + 1 año (máster) reemplazando al sistema 3+2 que estaba en vigor en España, ha sometido a las universidades a considerables tensiones para adaptarse a la nueva estructura 4+1, que aún perduran. Las actuales circunstancias de agotamiento de las universidades, producidas por esa reforma aún no concluida, aconsejan ser prudentes a la hora de realizar cambios en ese aspecto” (página 62).
3. La Asociación Estatal de Centros de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo defiende un modelo público educativo de calidad y excelencia, aspectos que no quedan suficientemente garantizados en el proyecto de reforma y rechaza el paulatino proceso de privatización y mercantilización de la enseñanza superior en nuestro país.

Por todo lo anterior, la Asamblea solicita al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la retirada del proyecto referido y que vuelque sus esfuerzos en el seguimiento y evaluación de los planes de estudios universitarios que en la actualidad van a iniciar sus procesos de seguimiento y acreditación.”

Madrid, 12 de septiembre de 2014

Fdo.: Ángel Elías Ortega
Presidente de la Junta Directiva